



CAPITULO I: ANTECEDENTES



1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Las ciudades han sido entendidas como un “producto social” en continuo proceso de transformación, en donde la planificación y planes de expansión, históricamente no han considerado los espacios destinados al sentido de lo público, tan solo han llegado a establecer lugares socio – espaciales, dispersos y fragmentados. En la ciudad de Cuenca lo antes mencionado no es la excepción.

De igual manera, el Complejo Deportivo Bolivariano desde sus inicios, ha sufrido un sin número de cambios, sin una planificación integral. Por ello, se plantea una lectura crítica de la continua transformación que sufrió el lote a lo largo de los años.

Este espacio, no ha sido considerado históricamente dentro de los planes de expansión de la ciudad, aspecto que no permitió una incursión planificada en lo público, provocando efectos disonantes con la realidad de la ciudad.

Uno de los problemas de la ciudad es la falta de espacios públicos, provocado por el crecimiento demográfico y la falta de previsión por parte de los gobiernos de turno y la población en general. De igual manera, este déficit de espacios se da en el marco la globalización, en dónde los cambios en las relaciones económicas, sociales y culturales a nivel mundial, provocaron un acelerado proceso de urbanización.



1.1.1 PROCESO DE URBANIZACIÓN EN EL ECUADOR

El proceso de transformación urbana que afrontó el país, está marcado por la migración campo-ciudad, provocado por la falta de oportunidades en las zonas rurales, siendo su principal alternativa radicarse en las grandes ciudades del país.

El modelo de globalización impulsó la creciente concentración de recursos en ciertas ciudades (Quito y Guayaquil), convirtiéndolos en centros de desarrollo. Debido a situaciones político-económicas el desarrollo de ciudades intermedias, como Cuenca, se vieron afectadas y estancadas en su crecimiento económico, que se traduciría en falta de obras para sus habitantes (Muñoz & Vanegas, 2014).

A lo largo de los años la política de urbanización en el Ecuador ha

puesto énfasis en factores político – económicos, descuidando las atenciones urbanísticas que inciden directamente en el estilo de vida de la población.

La economía ecuatoriana basada en un modelo primario exportador, marcó diferencias en el crecimiento económico-social entre ciudades y por ende un desarrollo inequitativo del país.

Ante estas imperfecciones de la estructura territorial (ciudad), es necesario una transformación, en donde se implementen nuevos o renovados sistemas (vivienda, movilidad, equipamientos, espacios públicos entre otros) que consideren el aspecto morfológico-funcional de las ciudades (seguridad ciudadana, movilidad sustentable, calidad de vida, entre otros), generado así un modelo de desarrollo eficiente y eficaz.

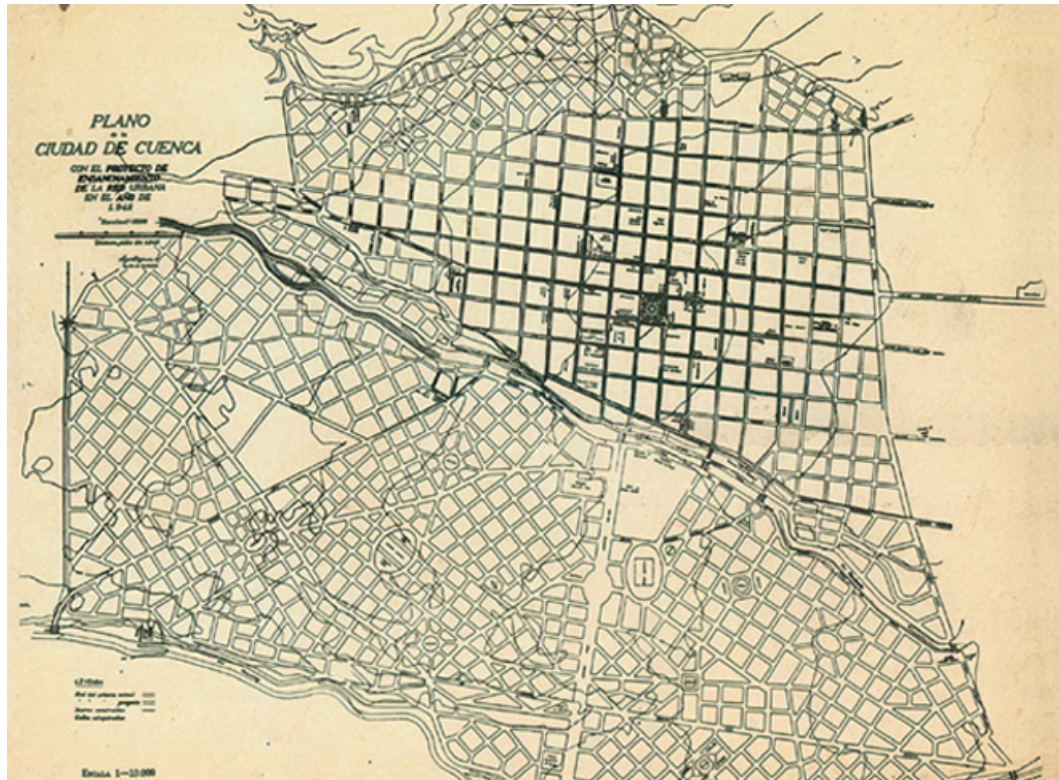
1.1.2 INFLUENCIA DE LA EVOLUCIÓN URBANA EN CUENCA

En un contexto de desarrollo inequitativo en el Ecuador durante el siglo XX, marcado por el control de sus centros urbanos principales como Quito y Guayaquil, determinó un decrecimiento del resto de ciudades intermedias, tales como Cuenca. Se expone a continuación algunos hechos relacionados con esta transformación y principalmente su espacio urbano.

Es a partir del año 1942, cuando se empieza a elaborar las primeras propuestas de planificación, para un crecimiento ordenado de la ciudad, basadas en factores demográficos, relacionados fundamentalmente a la migración campo ciudad, existente en la época.

Es así, que *“el hecho más importante relacionado con el crecimiento y el desarrollo de Cuenca, en la primera mitad del siglo XX, ha sido la creación de una infraestructura moderna”* (Calle & Espinoza, 2003), que responda a las necesidades de la época.

Con estos antecedentes, la Administración del Consejo Cantonal de Cuenca, con el objeto de prever el crecimiento planificado de la ciudad, plantea el proyecto de ensanchamiento de la red urbana, en el año de 1942, donde establece nuevos lineamientos para las manzanas y la implementación de diagonales en el sistema vial, definiendo de esta manera la nueva estructura formal y los límites de la ciudad (Ver: Img. 01-02-03-04-05).



Img. 01 Propuesta de ensanchamiento del Área Urbana de Cuenca 1942.



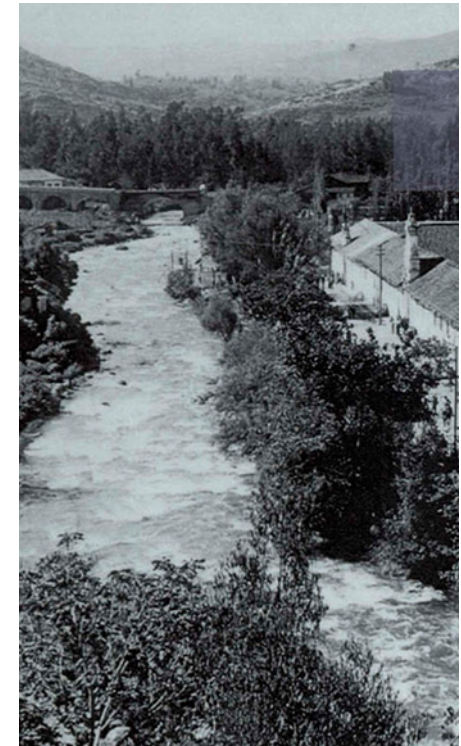
Img. 02 Mercado Municipal 9 de Octubre



Img. 03 Av. Loja 1943



Img. 04 Aeropuerto Mariscal Lamer 1943



Img. 05 Riveras del Rio Tomebamba 1936

Img. 01 I. Municipalidad de Cuenca. Planos e Imágenes de Cuenca. Pág. 145. I. Municipalidad de Cuenca. Primera Edición. Cuenca, 2008.
Img. 02, Img 03, Img. 04, Img. 05 Biblioteca Banco Central Cuenca-Ecuador.



1.1.2.1 EL PLAN REGULADOR DE CUENCA DE 1947

En 1947, el crecimiento previsto para la ciudad de Cuenca en los siguientes años, evidenció la necesidad de establecer un Plan para la urbe, que ofrezca un modelo ordenado de desarrollo.

Por tal motivo se generó el anteproyecto del Plan Regulador para la ciudad a cargo del Arq. Gilberto Gatto Sobral, quien pretendió, mediante un planteamiento moderno (sectorización funcional, sectorización por condiciones sociales, entre otros) minimizar los factores que obstaculicen el desarrollo integral de la ciudad. El anteproyecto elaborado por el arquitecto Gatto Sobral, estableció claramente zonas destinadas a vivienda, comercio, industria, destacando

la incorporación de grandes áreas verdes que servirían para el ocio, descanso y actividades deportivas de la población (Muñoz & Vanegas, 2014).

La incorporación de áreas verdes procuró cubrir las necesidades de estos espacios por habitante en la ciudad, por lo que se destinó reservas del territorio para los distintos conjuntos habitacionales que necesitarían de un complemento para su esparcimiento. En el Plan, los espacios verdes privados se consolidaron a través de ordenanzas municipales que regulaba la obligatoriedad de los retiros en los predios. La propuesta del arquitecto Sobral sirvió para crear las bases de futuros planes, en donde las áreas verdes sean consideradas elementos necesarios para la recreación e impulso de una mejor calidad de vida de los habitantes de la ciudad.



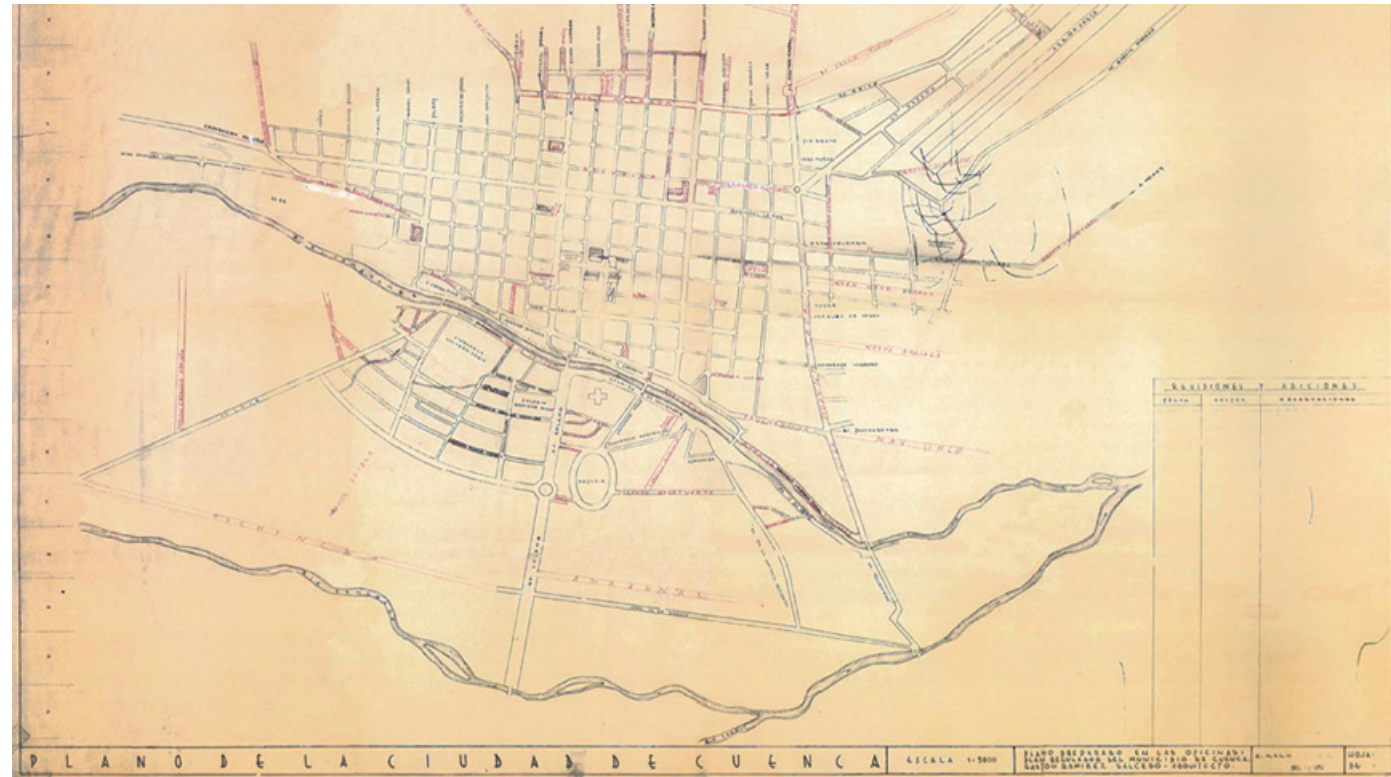
Img. 06 Plano del Plan Regulador de Cuenca - Gilberto Gatto Sobral - 1947



1.1.2.2 DÉCADA DE LOS 50

En el año de 1950 se establece que la población en la provincia del Azuay llega a ser el “80% rural y 20% urbana principalmente localizada en su capital Cuenca” (Muñoz & Vanegas, 2014), la población económicamente activa se concentraba en las zonas urbanas y se dedicaban a las labores artesanales mayoritariamente.

En el plano de la ciudad de 1959, (Ver: Img. 07) se resaltan las vías planteadas en el modelo del Plan Regulador de 1947, en donde se afianza el territorio y nos conduce a una reflexión sobre el protagonismo que empieza a tener el vehículo en la planificación. Se observa además que la “ciudad crece hacia el Noroeste, una zona industrial y una zona residencial al Sur ubicada en el Ejido” (Santacruz & Mera, 2011), consolidándose su crecimiento en los siguientes años.



Img. 07 Plano de la ciudad de Cuenca de 1959



1.1.2.3 DÉCADA DE LOS 60

En la década de los 60, la etapa de la industrialización (producción de bienes de consumo) genera un cambio en la estructura física de la ciudad. En el plano de 1963 (Ver: Img. 08) elaborado con una característica especial, se observa la representación de plazas y parques (color azul), que resalta la importancia de planificar las áreas periféricas, por el surgimiento de programas habitacionales. *“con este proceso urbanizador se transgrede el orden funcional, implementado modelos habitacionales masivos en los que se pierden valores urbanos conservados hasta entonces y se propicia una creciente segregación poblacional. La ciudad es cada vez más difícil de entender en su continua diversificación y empobrecimiento de la estructura física.”* (Santacruz & Mera, 2011).



Img. 08 Plano de la ciudad de Cuenca de 1963

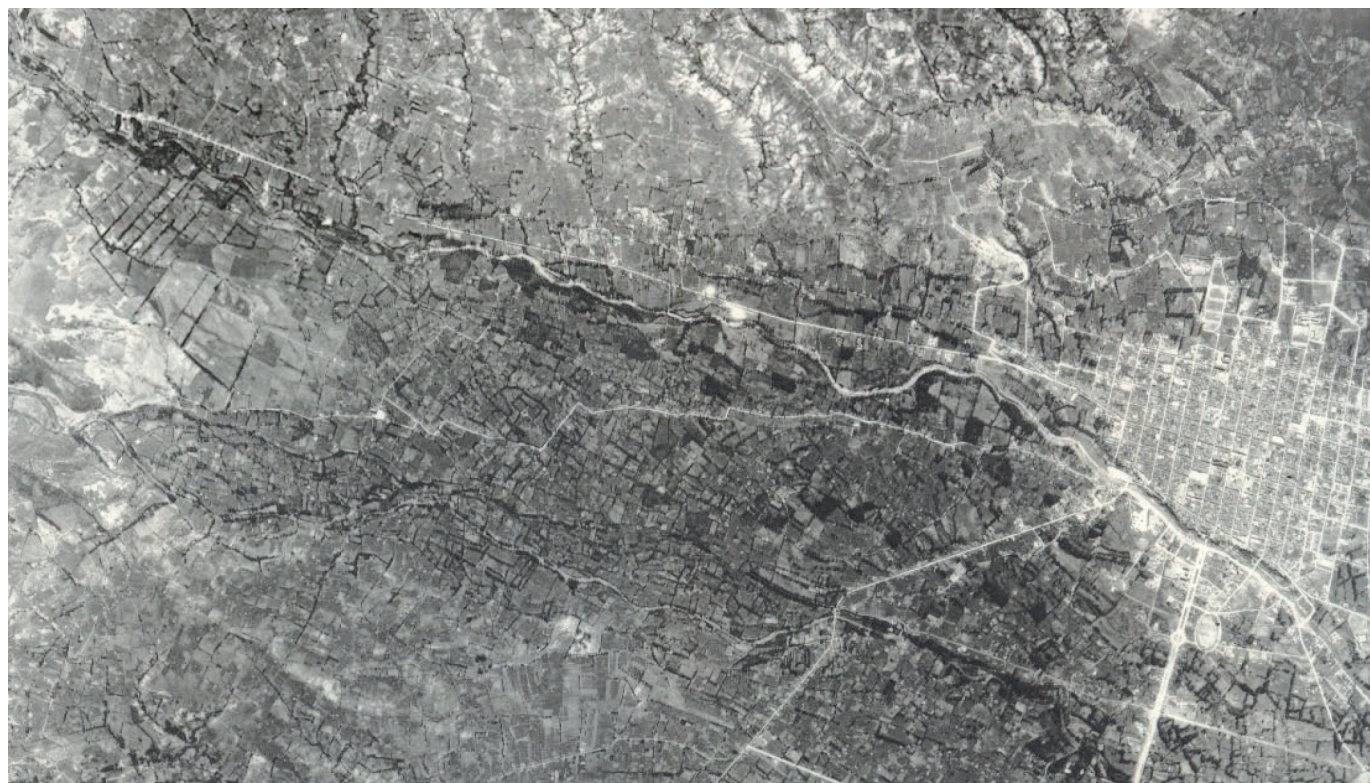


1.1.2.4 DÉCADA DE LOS 70

En la década de los 70, se da un acelerado proceso de urbanización por el desarrollado industrial de la época.

La población *“pasa de 39.983 habitantes en 1950 a 101.392 habitantes en 1970, es decir el aumento de la población es más del doble, así mismo el área edificada pasa de 200 hectáreas en 1950 a 400 hectáreas en 1970”* (Muñoz & Vanegas, 2014).

Con ello los problemas se empiezan a evidenciar en la ciudad, se da el incremento del comercio y la actividad financiera en la zona central, paralelamente las actividades de educación y residencia se acentúan en la periferia, con un notable crecimiento hacia el Sur y Noreste del territorio. En consecuencia a lo mencionado,

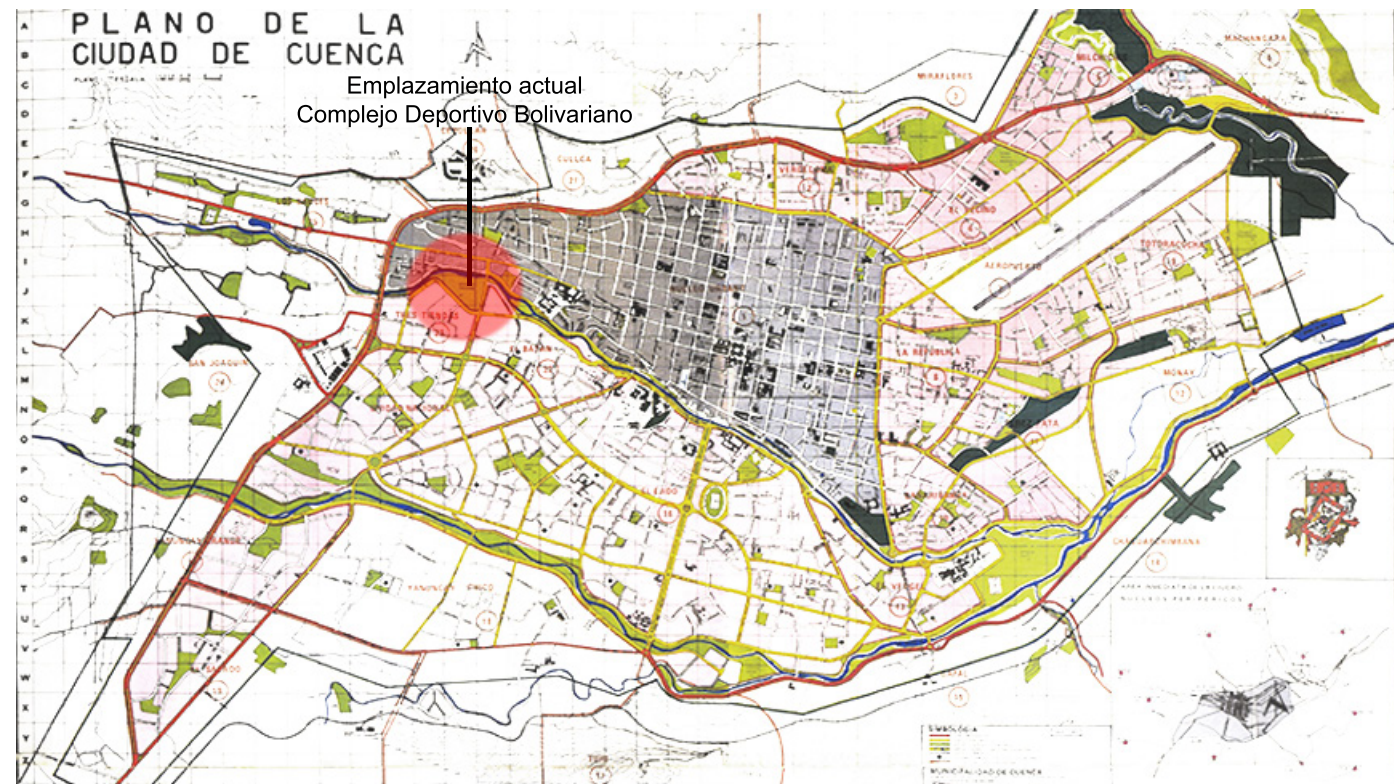


Img. 09 Vista de la ciudad de Cuenca en la década de los 70.



se crea el Plan Director De Desarrollo Urbano De La Ciudad De Cuenca de 1971 (Ver: Img. 09), para impulsar temas referidos a la vialidad y medio ambiente. Ya para esos años, el área verde en la ciudad de Cuenca es escasa, frente al crecimiento urbano de la ciudad.

En este contexto, según el Arq. Carlos Jaramillo Medina, el lugar donde ahora se emplaza el Complejo Deportivo Bolivariano, tenía una superficie aproximada de 8ha, utilizadas en labores agrícolas y ganaderas. En 1974, fue cedido en calidad de parque municipal (Parque del Tomebamba) a la Municipalidad, basadas en la ley del régimen municipal del año 1971 y ordenanza municipal del año 1972, que exigían a los lotizadores entregar un porcentaje de terreno, proporcional a la cantidad de área lotizada.



Img. 10 Plano de la ciudad de Cuenca de 1974.



Parques Urbanos de 1974

Para el año de 1974 (Ver: Img. 10-11) se crearon 2 parques de carácter urbano, uno hacia el sur-este denominado “Parque del Paraíso” y otro hacia el nor-oeste que para ese entonces tomó el nombre de Parque del Tomebamba (actual emplazamiento Complejo Deportivo Bolivariano). Su principal uso fue recreativo, relacionadas con actividades que desempeñaban las personas para la época. Nuestra propuesta por tanto, es recuperar la condición física y la calidad espacial que históricamente ha venido desempeñando, con miras a fortalecer el control sobre la calidad de vida de la personas en la ciudad.

SIMBOLIGÍA



Parque del Tomebamba en 1974 (actual emplazamiento del Complejo Deportivo Bolivariano)



Img. 11 Plano que expresa la representación de áreas comunales para el año de 1974.

Img. 11 Gráfico elaborado por el Grupo de Tesis.



1.1.2.5 DECADA DE LOS 80

Para 1980 (Ver: Img. 12), la población de Cuenca aumentaba a 152.406 habitantes, debido a la progresiva tendencia migratoria campo ciudad existente en la época. En consecuencia, la Municipalidad elabora el Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Cuenca de 1982, el cual realiza varios aspectos:

-Se “establece en lo que se refiere al equipamiento de recreación, la siguiente división: a. Instalaciones Deportivas, b. Áreas Verdes (Parques Urbanos) y c. Equipamientos Socio-Culturales” (Muñoz & Vanegas, 2014), como espacios necesarios para el desarrollo habitual de la persona, con ello la importancia de la creación de espacios para el esparcimiento colectivo toma fuerza en la ciudad.



Img. 12 Vista de la ciudad de Cuenca en la década de los 80.



Se establece la consolidación de la infraestructura deportiva, con la llegada de los Juegos Nacionales y Bolivarianos a la ciudad de Cuenca. Por tal motivo el Dr. Alejandro Serrano Aguilar, alcalde de ese entonces, impulsó la construcción del Coliseo Mayor, iniciando sus funciones deportivas en 1985, potenciando así el desarrollo deportivo de la provincia.

-Se propone además *"la creación del Vivero Municipal y un Jardín Botánico, que abastezcan de plantas a los parques de Cuenca y que eduquen a la comunidad de la ciudad sobre las especies vegetales que se encuentran en su entorno"* (Muñoz & Vanegas, 2014), con ello el ecosistema en la ciudad, respaldado por propuestas relacionadas a crear un ambiente más sano y habitable, toman un impulso de

desarrollo.

-La conformación de parques urbanos que, *"se refiere básicamente a la conformación de los parques que prestarán servicio a nivel general urbano y que se estructurarán sobre las márgenes de los ríos, incluyéndose dentro de este sistema los Parques de Miraflores y el Paraíso. La responsabilidad de este campo está fundamentalmente en manos de la Municipalidad y con participación directa de las instituciones del estado dedicadas a la educación, recreación, deporte y previsión social"* (CONSULPLAN, 1982), por ende los espacios verdes, comienzan a ser potencialmente considerados dentro de la estructuración y desarrollo de la ciudad (Ver: Img. 13).

En síntesis tras exponer las ideas referentes al plan de 1982 rescatamos

la intención por construir espacios para la recreación y esparcimiento, cuya necesidad reflejada por la tendencia de un progresivo desarrollo, impulsaba la proyección de parques urbanos e infraestructura deportiva, como elementos determinantes en la obtención de una mejor habitabilidad en la ciudad de Cuenca.

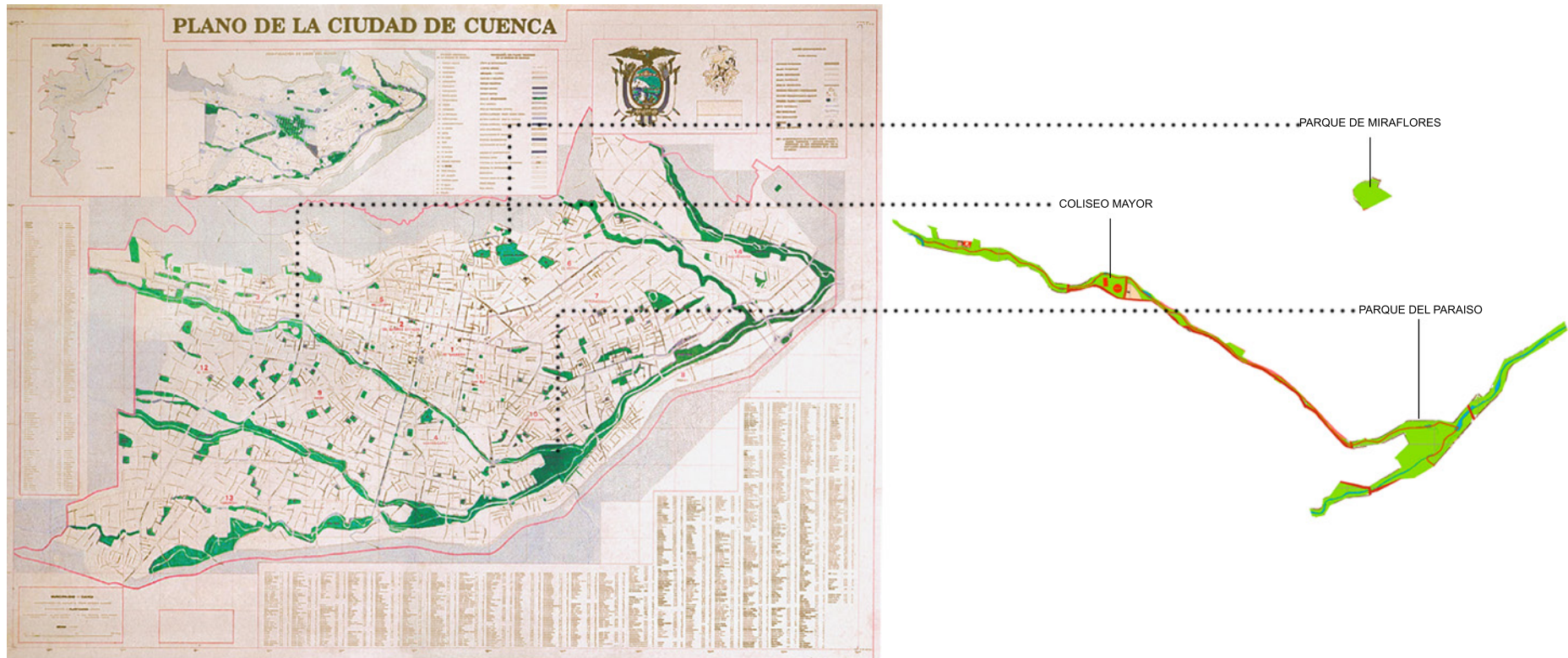
El área referente al emplazamiento actual del Complejo Deportivo, empieza dentro de este denario a sufrir la apropiación de su estructura física natural, con la construcción del actualmente llamado Coliseo Jefferson Pérez, que según versiones de su propulsor "el centralismo imperante en el país derivó en la falta de apoyo de los gobiernos de turno, los limitados recursos económicos, impedían concluir la obra y terminarla bien, especialmente

en el aspecto estético como fue proyectada".

Su consolidación, si bien significó un crecimiento de la ciudad, en el tema deportivo, no mantuvo una acertada planificación y control en futuras intervenciones.

Con ello la propuesta de Readecuación del Complejo Deportivo Bolivariano surge como la oportunidad de establecer y devolver a la ciudad un espacio físico, que promueva el esparcimiento colectivo propuesto por el Plan de 1982.

A través del trabajo conjunto del Complejo y la ciudad, establecemos la satisfacción de necesidades urbanas colectivas, propiciando un sentido de pertenencia e incremento de la calidad de la vida dentro de la ciudad de Cuenca.



Img. 13 Plano de la ciudad de Cuenca de 1982 y la relación del Complejo Deportivo Bolivariano frente a la margen del Río Tomebamba

Img. 13 Esquema realizado por el grupo de tesis en base a la Fuente: I. Municipalidad de Cuenca. Planos e Imágenes de Cuenca. Pág. 213. I. Municipalidad de Cuenca. Primera Edición. Cuenca, 2008.



1.1.2.6 DÉCADA DE LOS 90 HASTA LA ACTUALIDAD

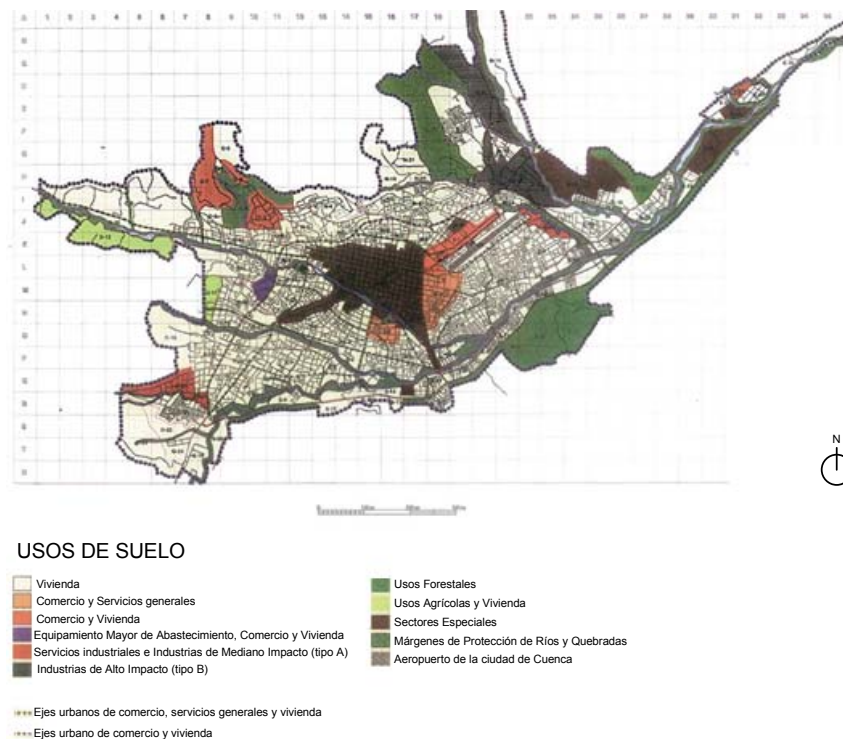
Para el año 1990, “la ciudad de Cuenca registra una población de 194.981 habitantes. Para este año la tasa de crecimiento poblacional urbana, se situaba por encima de la nacional; pues esta se encontraba en el 3.28%, mientras que la tasa de crecimiento poblacional nacional fue del 3.10%, lo que indica que el crecimiento poblacional urbano de Cuenca fue mayor que el nacional a nivel urbano” (Santacruz & Mera, 2011), dicha circunstancia acompañada del incremento del parque automotor en la ciudad, establecen un escenario en donde el problema ambiental aparece como un tema trascendental a solucionar.

En el sector inmobiliario, “se cran varios programas de vivienda de gran

magnitud, patrocinados, ya sea por el Estado, por la empresa privada, por organizaciones gremiales, o cooperativas de vivienda, en base a créditos nacionales o internacionales. La mayor parte de estos conjuntos habitacionales se emplazan en sectores periféricos del área urbana de la ciudad” (I. Municipalidad de Cuenca, 2008).

Con este evidente crecimiento la Municipalidad se ve comprometida a establecer, “zonas de protección agrícola, ganadera, forestal y de protección natural, tales como: márgenes de protección de ríos y quebradas, así como de colinas y montañas que circundan a la ciudad” (I. Municipalidad de Cuenca, 2008), con el objeto de reducir dicho impacto (Ver: Img. 14).

En la Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón



Img. 14 Plano de la ciudad de Cuenca que establece los usos de suelo para el año de 1998.

Img. 14. Plano elaborado por el Grupo de Tesis en base a la Fuente: I. Municipalidad de Cuenca. Planos e Imágenes de Cuenca. Pág. 239. I. Municipalidad de Cuenca. Primera Edición. Cuenca, 2008.



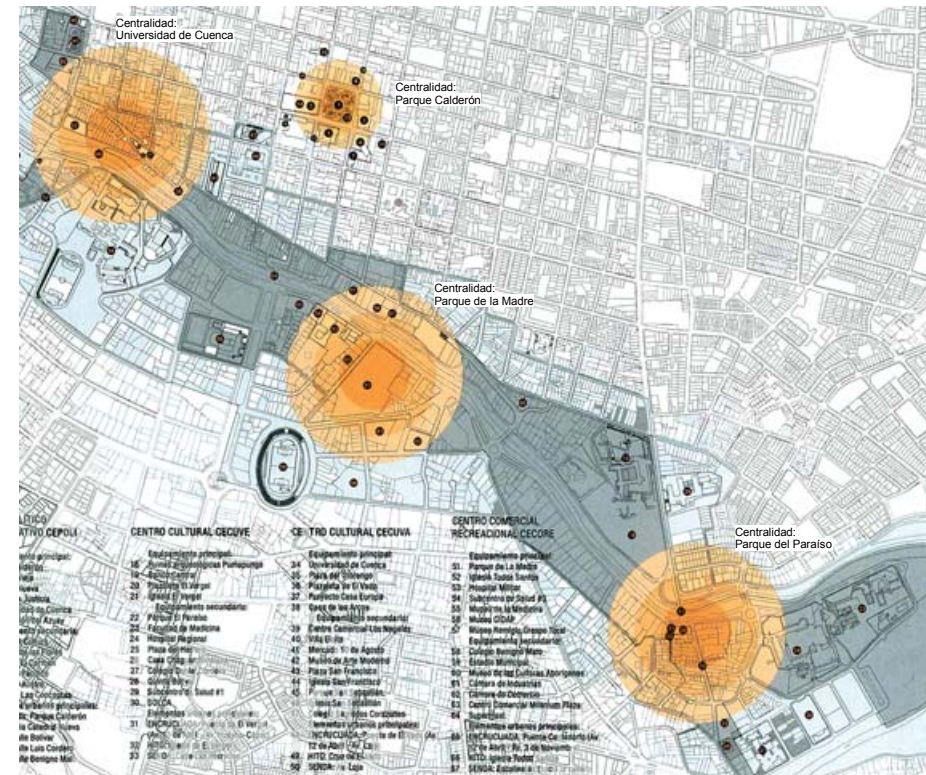
Cuenca, Determinación para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano 1996-2000, rescatamos el siguiente objetivo vinculado con establecer condiciones favorables hacia la población, este es:

“Hacer que prevalezca el bien común sobre el individual; Generar un desarrollo cantonal sustentable y respetuoso con la naturaleza; y localizar con justicia y equidad las infraestructuras y equipamientos de uso colectivo urbanos y rurales” (I. Municipalidad de Cuenca, 2008), de forma que marque un desarrollo armónico y social, donde la subutilización de espacios disponibles para el uso activo de la población se minimizan.

Pasando al año 2004, surge el tema relacionado al espacio público, su consolidación se estableció con la aprobación por parte del Consejo

Cantonal del Plan Especial de El Barranco, a través de la creación de la Fundación “El Barranco”, se establecen proyectos en torno a la margen del Río Tomebamba, (Ver: Img. 15) *“que delimita el lado sur del Centro Histórico de la ciudad caracterizado por importantes cualidades paisajísticas, arquitectónicas, históricas y culturales. Esta zona está catalogada como un corredor ambiental que proporciona grandes atractivos y que posee la vocación de dotar de espacios públicos que sirvan de transición, recreación y descanso para el visitante”* (Albornoz, 2009).

Es evidente que dentro de este contexto natural (Río Tomebamba), las acciones de recuperación y protección emprendan un continuo desarrollo de espacios, buscando consolidar la habitabilidad dentro de la ciudad de Cuenca.



Img. 15 Plano que especifica las centralidades establecidas por la Fundación El Barranco

Img 15. Plano elaborado por el Grupo de Tesis en base a la Fuente: Boris Albornoz. Cuenca: Proyectos de revitalización urbana 2004 - 2009. Pág. 26. Unidad Técnica de la Fundación Municipal “El Barranco”. Cuenca, 2009.



El Complejo Deportivo Bolivariano al formar parte del margen de protección del Río Tomebamba, conlleva a reflexionar sobre la real dimensión estructurante que puede llegar a tener con la ciudad.

Su función deportiva, complementada con espacios devoción pública, nos llevaría a afirmar la siguiente percepción de ciudad:

“la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes. Es decir, que la ciudad tiene que tener puntos de encuentro y lugares significativos operando en un sistema para que pueda existir como tal. En otras palabras, el espacio público no existe si no es en relación a la ciudad operando como un sistema o porque el conjunto

de la ciudad lo entiende como tal” (Carrión Mena, Ciudad, Memoria y Proyecto, 2010). Cabe mencionar, que las acciones de recuperación de espacios impulsadas por la Fundación El Barranco, promueven la conformación de nuevas centralidades, que generen actividades y recorridos dinámicos a lo largo del río Tomebamba.

“En la ciudad se ha producido nuevas maneras de centralidad, la una en torno a equipamientos comerciales que concentran actividades en el Milenium Plaza, el Mall del Río, el Coral Centro, entre otros. La otra es más bien como corredores comerciales en torno a vías de importancia como es el caso de la Remigio Crespo, entre el redondel de la Avenida Solano y el de los Tótems; la Avenida de las Américas entre el tramo del camino de las Pencas y el camino a Baños; en la Avenida

Hurtado de Mendoza, entre la Avenida España y la bajada del Cementerio, entre otras” (I. Municipalidad de Cuenca, 2008).

En este sentido la posibilidad de convertir al Complejo Deportivo Bolivariano en un ente central de desarrollo urbano es reto a alcanzar nuestra propuesta de tesis.

Ya para el año 2007, el documento borrador del P.O.T. (Plan de Ordenamiento Territorial) del Cantón Cuenca, establece entre sus líneas de actuación, solucionar los problemas de continuidad y conectividad urbana, ocasionada por el incremento de urbanizaciones en la periferia del casco histórico de la ciudad.

La deficiente dotación de infraestructura, vialidad y de espacios recreativos, provoca inconvenientes en la habitabilidad dentro de la ciudad de Cuenca,

en consecuencia, se ha visto necesario pensar integralmente la ciudad, proporcionando espacios de vocación pública, que fomente la integración social.

Dicha observación afirmada en el 2007 por el Arquitecto Mauricio Moreno Vintimilla quien señala que *“es necesario volver una mirada crítica sobre la calidad del espacio público y los servicios y equipamientos urbanos, con el fin de prever las consecuencias y resultados de la propuesta en el horizonte del Plan”* (I. Municipalidad de Cuenca, 2008).

En definitiva, la proyección de espacios de calidad, activos y eficientemente productivos vinculados a las centralidades existentes y futuras, nos lleva a establecer un entorno acertadamente habitable y socialmente integral.



El plano de la Img. 16 especifica el tratamiento del espacio territorial, tema que incluye un estudio de Zonificación, Sectorización y Distritalización del Área Urbana, Sistema de centralidades en el territorio y el Límite del área urbana de Cuenca. Este estudio mantuvo bases referentes a estudios demográficos, económicos y usos de suelo. De igual manera se proponen centralidades zonales dependientes del sector

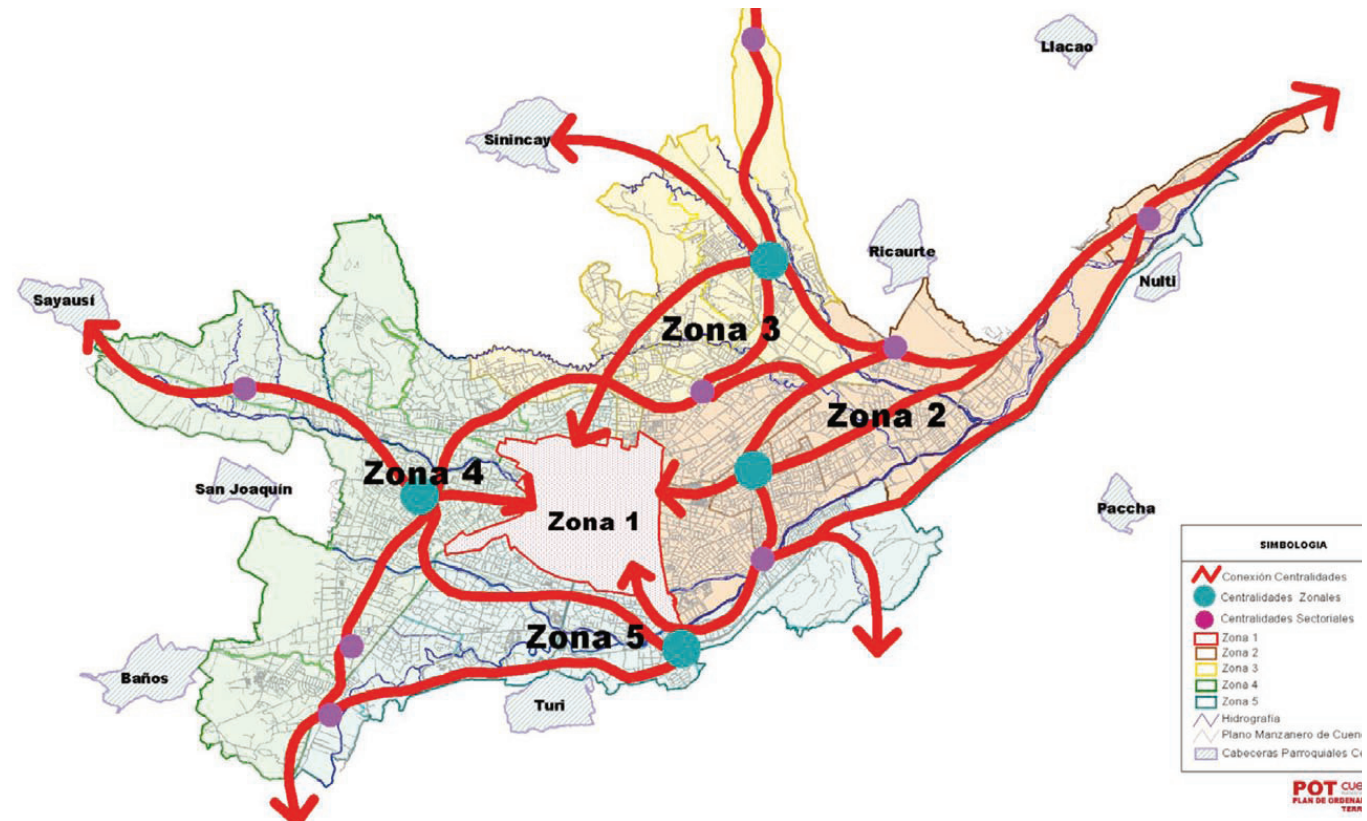
*Zona 1: Centro Histórico y el Ejido (captador de todos los flujos del resto de centralidades).

-Zona 2: Parque de Totoracochoa.

-Zona 3: Hospital de la Mujer.

-Zona 4: Sector Feria Libre (Arenal).

-Zona 5: Antigua Estación del Ferrocarril (Gapal).



Img. 16 Plano que especifica las propuesta de centralidades zonales y sectoriales de la reforma del POT del 2009

Img.16 Secretaría General de Planificación de la I. Municipalidad de Cuenca. Reforma al Plan de Ordenamiento Territorial del Área Urbana del Cantón Cuenca. Págs. 193, 36. I. Municipalidad de Cuenca. Cuenca, 2009.



El plano de la lmg. 17 plantea la recuperación y mejoramiento del Espacio Público a través del estudio de espacios conectores, estanciales o de encuentro y el sistema verde de la ciudad. El Plan además incorpora temas relacionados a los Componentes del Espacio Público, Elementos Constitutivos y Complementarios, el Mobiliario Urbano y la gestión eficiente del espacio de vocación pública, con el objetivo de establecer una red de parques zonales y cinturones verdes, complementadas con circuitos de muestra de arquitectura moderna, arte público y señalética.







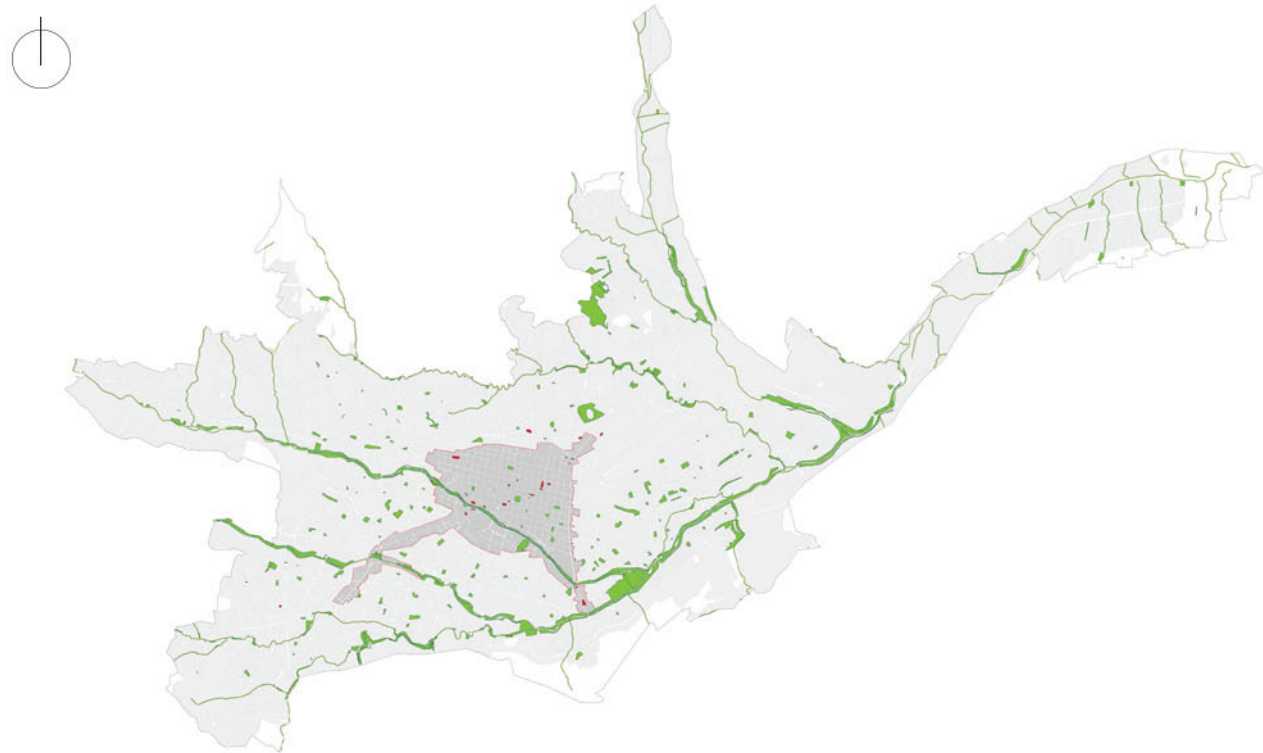
lmg.17 Plano que especifica las propuesta de parques urbanos y centralidades de la reforma del POT del 2009



En un panorama general la producción de espacios de carácter público dentro de la ciudad de Cuenca, no cuenta con un plan especial, más allá de la reforma establecida en el P.O.T. del 2009 que afirma: *“el tema del espacio público ha sido descuidado o tratado de manera insuficiente en los últimos años. A excepción del Centro Histórico, y algunos sectores residenciales consolidados, este es uno de los grandes déficit de la ciudad, veredas en mal estado o no existentes, carencia de espacios de encuentro, falta*

SIMBOLOGÍA

-  Parques y Biocorredores
-  Pzas y Plazoletas
-  Área Casco Histórico
-  Área Urbana de Cuenca
-  Limite Centro Histórico de Cuenca



Img. 18 Plano que representa los parques, plazas, plazoletas y corredores de los ríos de la ciudad de Cuenca



de equipamiento y mobiliario urbano adecuado y sobre todo la prevalencia del vehículo automotor sobre el peatón, hacen necesaria la adopción de una política integral de tratamiento y mejora substancial del espacio público, situando la atención en el ciudadano que transite a pie” (Secretaría General de Planificación de la I. Municipalidad de Cuenca, 2009).

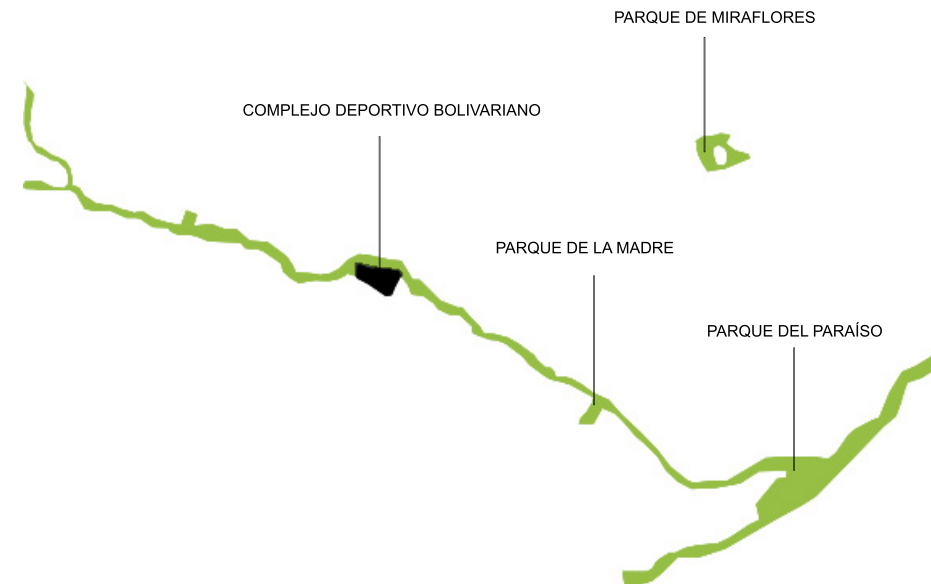
Deduca además “el déficit de áreas verdes, por lo cual se considera necesaria la implementación de parques de tipo zonal, los mismos que permitirán absorber actividades recreativas, conformando una red que posibilite una adecuada cobertura y que evite largos desplazamientos a la población” (Secretaría General de Planificación de la I. Municipalidad de Cuenca, 2009).

Con ello el Plan propone el “estudio y diseño integral de piezas urbanas,

con el objeto de mejorar la imagen del espacio público al interior de la ciudad” (Secretaría General de Planificación de la I. Municipalidad de Cuenca, 2009),

Se enfoca así, una visión integral de ciudad, que concibe el diseño del espacio público como esencial, para establecer un desarrollo eficiente de ciudad, pero no propone una metodología de intervención, que solviente una acertada intervención del lugar.

En tal sentido el proyecto de readecuación del Complejo Deportivo Bolivariano busca ser el modelo que involucre entre sus líneas de actuación los criterios establecidos por la reforma del P.O.T. del año 2009 y busque consolidarse como una centralidad urbana, integrante de los sistemas de Movilidad y Áreas Verdes establecidas en la ciudad.



Img. 19 Esquema de la relación actual del predio del Complejo Deportivo Bolivariano frente a la margen del Rio Tomebamba

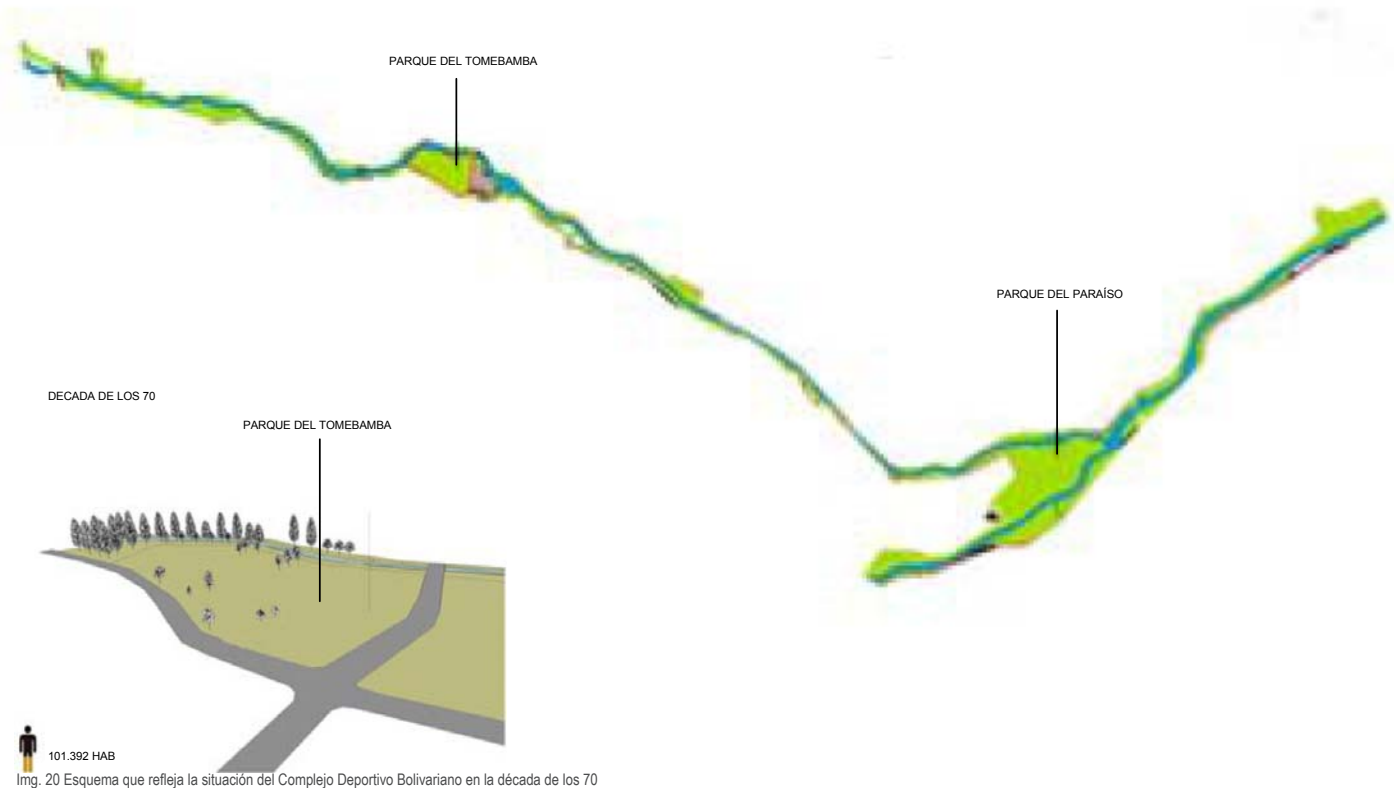


1.1.3 CONCLUSIONES

La continua migración campo ciudad que afrontaban las ciudades, generaba un escenario urbano disperso de baja densidad.

No siendo la excepción la ciudad de Cuenca, históricamente no ha logrado consolidarse como un espacio compacto que agrupe funciones y usos.

Ante esta situación, durante el último decenio, se han impulsado planes de desarrollo, buscando consolidar nuevas centralidades y diseño integral de piezas urbanas, con el propósito de generar espacios activos de vocación pública y socialmente inclusivos.



Img. 20 Gráfico elaborado por el Grupo de Tesis.



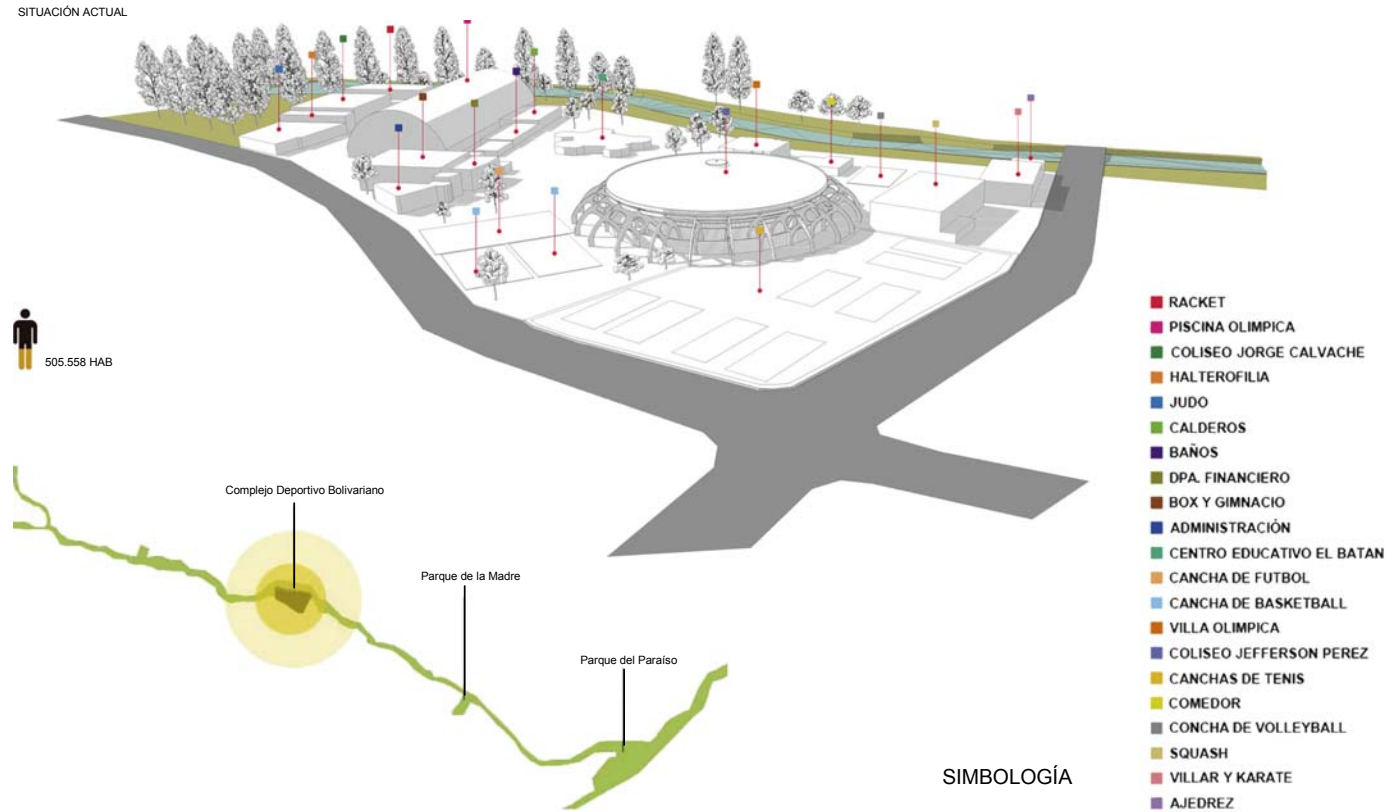
Img. 21 Esquema que refleja la transformación que sufrió el predio del actual emplazamiento del Complejo Deportivo Bolivariano a lo largo de la década de los 80 y 90.

Img. 21 Gráfico elaborado por el Grupo de Tesis.



El actual espacio físico de emplazamiento del Complejo Deportivo Bolivariano ha experimentado durante los años varias intervenciones que sin ninguna planificación funcional organizativa, a creado un espacio carente de toda relación entre sus componentes, cuyos limites privatizados, han dado lugar a un espacio desconectado de la vida pública existente en la ciudad.

Por tal motivo el proyecto de estudio con miras a resolver la inoperante función del Complejo hacia la ciudad, pretende mediante estrategias urbanas, conseguir un espacio de transición y acertada integración a la ciudad, estableciendo un ente creador, mantenedor y animador social planificado y sintonizado con su entorno



Img. 22 Actual condición de espacio físico adoptado por el predio del Complejo Deportivo Bolivariano en la actualidad.

Img. 22 Gráfico elaborado por el Grupo de Tesis.



Img. 23 Imagen que expresa la apropiación ineficiente del sitio de estudio frente al biocarredor del Río Tomebamba.

Img. 23 Fotografía realizada por el grupo de tesis

